

sita es gobernar en dirección adentro, teniendo las chozas de los pescadores abiertas al Sud de Punta Alben, en demora de esta O. 83° N. y doblando de cerca los extremos de ambos arrecifes, anclar en 15 pies de agua, tan luego como se llegue á punto de abrigo. Las mareas en esta bahía son muy irregulares; pero parece que la pleamar en las zizigias se verifica á las 8 horas, subiendo como un pie.

**Ascensión** (FR. ANTONIO DE LA). Natural de Salamanca, en cuya Universidad aprendió las matemáticas, continuando este estudio en el colegio de Pilotos de Sevilla; pasó seglar á México, y por el año de 1600 tomó el hábito de carmelita descalzo. Hallábase de virrey en Nueva España el conde de Monterrey, quien en cumplimiento de las órdenes de la corte, disponía una expedición marítima para el descubrimiento de las Californias, al mando del capitán Sebastián Vizcaíno; y teniendo noticia de los conocimientos náuticos y geográficos de Fr. Antonio, le nombró cosmógrafo de la expedición, á la que partió inmediatamente con otros dos religiosos carmelitas de su provincia de San Alberto, embarcándose en Acapulco los tres, en calidad también de capellanes y misioneros. Escribió la relación de su viaje, con este título: "Viaje del nuevo descubrimiento que se hizo en la Nueva España, por el mar del Sur, desde el puerto de Acapulco hasta el cabo Mendocino, año 1602, yendo por general! Sebastián Vizcaíno." D. Nicolás Antonio dice que existía éste MS. en la librería de D. Lorenzo Ramírez de Prado, y Eguiara asegura que leyó una copia. Escribió también varios pareceres sobre la importancia de poblar las Californias y descubrir el estrecho de Anián. Murió Fr. Antonio en su convento de la Puebla de los Angeles, de edad de 63 años.—BERISTÁIN.

**Aschochio.** Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 386 habitantes.

**Aseseca.** Hacienda y Congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Pertenecen á la congregación los ranchos Mecapala, Las Piedras, Placeres, Ajoloco, Palma Sola, y Rancho Nuevo. Población: 497 habitantes.

**Asientos** (Ocampo). Municipalidad del Partido del mismo nombre, Estado de Aguascalientes, con 10,819 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa Asientos de Ibarra.—5 Haciendas: Ciénega Grande, Pilotos, Tule, Mezquite y Hacienda Vieja.—23 Ranchos: Viudas de Oriente, Viudas de Poniente, Paso, Rancho seco, Tulillo, Saucillo, Puente, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántares, San Rafael, Pozo blanco, Romanes, Sotelo, Cardos, Tepozán, Tepetatlillo, Ojo de Agua, Chiquihuite, Ojozarco, Gorriónes, Molinos y Clavellinas.

**Asientos de Ibarra.** Villa y mineral, cabecera del Partido de Ocampo y de la municipalidad de su nombre; se halla situada á 54 kilómetros NE. de la capital del Estado, y á 1,315 metros de altura sobre el nivel del mar. Asentada la población en un terreno quebrado, sus calles son irregulares generalmente, y su suelo con diferencias de nivel. Posée tres templos conocidos con los nombres de la Parroquia, Guadalupe, y Tepozán, existiendo en el primero hermosos cuadros del pintor Alcázar. Existen cuatro planteles de educación primaria, dos municipales y dos particulares.

Este importante mineral, fué descubierto á principios del siglo pasado por un individuo llamado Ibarra. Los jesuitas pusieron en activa explotación, poco tiempo después, las diferentes minas descubiertas, declarándose una bonanza completa en casi todas ellas y principalmente en las de Santa Francisca Romana, Descubridora, El Cristo y Cinco Señores.

La población creció rápidamente, pero su progreso fué de poca duración; pues con motivo de la expulsión

de los jesuitas en 1767, se paralizaron por completo todos los trabajos de las minas. La población actual es de cerca de 4,000 habitantes.

Este importante Asiento de Minas se halla situado en un grupo de montañas cuyas principales cumbres son: Altamira, Cerro San Juan y Cerro de la Calavera, ó de las Pilas, las cuales se elevan de 1,500 á 1,600 pies sobre los valles orientales y occidentales que los rodean.

La veta de plata Santa Francisca, que es la más importante, se halla formada de tres cuerpos: el alto ó *Veta ancha*, el de enmedio ó *Veta de enmedio* y el bajo ó *La Carnicería*, hallándose á cierta profundidad la *Veta recostada*, punto rico que se desprende de la *Veta ancha*.

Dicha veta de Santa Francisca posée tres minas principales, Santo Cristo, Descubridora y Santa Francisca Romana, que poséen sus correspondientes tiros más ó menos profundos, y un socavón que da entrada á las minas, 45 brazas abajo de las bocas de dichos tiros.

La matriz de estas vetas (1) la forma el cuarzo, ya en estado de calcedonia, ya teñido de verde por los compuestos de cobre; los minerales útiles contenidos en ellas son: sulfuro de plata, rosicler oscuro y plata agria, más ó menos acompañados de galena fina, blenda y piritas de hierro y cobre todo argentífero, habiéndose encontrado en la región superior de estas vetas, accidentalmente, plata córnea ó cloruro de plata. La veta de los *Pilares* produce galena fina, blenda parda y compuestos cupríferos: la del *Rosario*, minerales mezclados de plata, plomo y cobre; la de *Arámbura*, plata; la del *Vetarón* dividida en tres ramales paralelos, minerales de cobre y plomo, consistiendo en óxidos y sulfuros de cobre, carbonatos de plomo blanco y gris, fosfatos y galena fina granulada, así mismo plata y aún á veces oro. La veta *No pensada* en el cerro de la Granada, mineral de cobre argentífero en combinaciones oxigenadas: la de *San Ferrónimo*, en dos cuerpos paralelos, silicatos verde, pardo y gris, argentíferos y auríferos, carbonatos y óxidos de cobre, sulfuros simples y compuestos de plomo y zinc; la de *Alta Palmira*, en tres cuerpos divergentes, Refugio, Veta de Enmedio y Palmira, cobre argentífero y minerales de plata.

A este mismo Distrito minero corresponde el Asiento de minas llamado Tepezalá. (Véase).

Además de varias haciendas de beneficio arruinadas, existen en Asientos dos pequeñas, ó zangarros, que benefician frutos rescatados á los buscones de varias catas, de los terrenos del mineral y de la mina de Angeles.

Según los datos recojidos acerca del mineral de Asientos, y publicados en el tomo V de los Anales de la Secretaría de Fomento, en el expresado mineral como en el de Tepezalá, se encuentran abandonadas las minas de plata de Santa Francisca Romana y sus anexas, Descubridora, Cristo y San Antonio de los Pobres, célebres en otro tiempo por la bondad y abundancia de sus frutos. Las cuestiones suscitadas entre los antiguos condes de Medina y de Regla, primero, la expulsión del territorio de la República de D. Ramón Liaño, después, y la falta de dirección y de un buen régimen administrativo más tarde, fueron las causas determinantes de la paralización sucesiva de las minas hasta su completo abandono.

La mina de Santa Francisca tiene tres tiros en una profundidad de 134 metros, y hay en ella tres vetas labradas.

En la mina la Descubridora está labrada una de aquellas vetas, cuya potencia es de 11.7 metros. Existe un tiro de 134 metros, el cual puede contener cuatro malacates. Esta mina llegó á producir 800 cargas de metal semanariamente, cuya ley por término medio era de 5

(1) Para mayores y más interesantes detalles véase el interesante estudio de D. Joaquín Velázquez de León, publicado en la obra del Sr. D. Santiago Ramírez "Riqueza minera" pág. 299.

marcos de plata por montón de 30 quintales, siendo sus gastos inmensos á causa de la mala administración.

La mina de Cristo se trabajó extrayéndose metales colorados con un tiro de 58.6 metros. Sus leyes fueron, por término medio, de 2 marcos por montón de 18 quintales, no excediendo su costo de 10 pesos.

Además de la veta Madre, con cuyo nombre se conoce la principal, existen otras de plata, cuya explotación no es costeable, tal vez por hallarse sus labores á poca profundidad.

**Asinagua.** Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Asináis.** Nombre con que fueron conocidos los indios de Texas por los conquistadores.

**Asoleadero.** Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Asoleadero.** Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Asoleadero.** Rancho del municipio de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

**Asoleadero 2º.** Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Asonada.** Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Asonada popular.** Hace pocos días, en nuestra efeméride del día 3, (véase Entredicho) dimos una breve idea de los disturbios ocurridos en esta ciudad con motivo de las desavenencias entre el virrey marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna. Por lo mismo, hoy que conmemoramos la asonada ó motín que ambos funcionarios provocaron, y que fué uno de los sucesos más notables de la época colonial, consagraremos un recuerdo al sacerdote y escritor indio D. Cristóbal Ruiz Cabrera, quien debe su celebridad, más que á sus escritos, á la ingerencia que tuvo en el citado motín.

Ruiz Cabrera nació en la villa de Carrión, del valle de Atlixco (Puebla), en 1590. Era descendiente de nobles tlaxcaltecas y se dedicó al sacerdocio. Presentado un día al virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, con el objeto de pedirle la concesión de una legua de tierra para sembrar, que su familia disfrutaba desde antes de convertirse al cristianismo, fué desairado por el de Gelves, y juró vengar aquella afrenta. Pocos meses después cantó su primera misa, y como era íntimo amigo del arzobispo Pérez de la Serna, fué en seguida agraciado con un curato. A pesar de su posición, que era ya, como debe creerse bastante cómoda, y á pesar también de que su carácter sacerdotal le imponía el deber de la templanza, no olvidó el juramento que hiciera de vengarse del virrey.

Refiere un escritor, que en una de las visitas que Ruíz Cabrera hacía al Arzobispo, aconteció que encontrándose en el Palacio arzobispal vió allí á D. Álvaro de Sámano, y éste hubo de dirigirle una picante alusión á la manera con que le trató el virrey. Irritóse el cura de Atlixco y abofeteó á Sámano, casi en presencia del prelado. Sámano, como todo cobarde, refirió al virrey el suceso en vez de castigar por sí mismo á su ofensor, quien por eludir las iras del de Gelves se ocultó en las habitaciones privadas del Arzobispo. Súpolo el virrey, y ordenó al Sr. Pérez de la Serna que reprendiera y castigara al cura; y en vez de hacerlo así, favoreció su fuga proporcionándole todo género de recursos. Desde su encierro, Ruíz Cabrera continuó desarrollando sus planes de venganza; y como los ánimos estaban sobremaradamente excitados, muy pronto gozó de su triunfo con los sucesos del 15 de Enero.

Al entrar el Sr. Pérez de la Serna á México en medio de las aclamaciones del pueblo, uno de sus acompañantes era D. Cristóbal Ruíz Cabrera, quien, según el es-

critor á que antes nos hemos referido, para mostrar su adhesión al Arzobispo y su odio al virrey, congregó á trescientos indios á la parcialidad de Santiago Tlaltelolco, los que contribuyeron mucho con su dinero y con su trabajo personal á dar á la entrada del Arzobispo el carácter de popularidad y el grande aparato que tanta admiración causó en México, y que tuvo resonancia hasta en España.

Agradecido el prelado, conservó en el curato á Ruíz Cabrera, y le concedió licencia para que predicara en su idioma nativo, el mexicano.

En el mismo año á que hemos venido contrayéndonos, publicó Ruíz Cabrera una obra con el título de *Singulares y raros acontecimientos de México, en el tumulto excitado contra el virrey marqués de Gelves*. Ruíz Cabrera falleció en 1640.—F. SOSA.

**Asosohuilco San Diego.** Rancho de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

**Astala.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

**Astapa.** Pueblo de la municipalidad y Partido de Jalapa, Estado de Tabasco. Se halla situado á 12 kilómetros al NO. de su cabecera.

**Astatla San Miguel.** Pueblo y Agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 410 habitantes, de los cuales 203 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene tres agentes municipales. Significa en mexicano: Lugar de Garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *tlán*, lugar de. *Astatl*, también quiere decir Lugar cenagoso. Etimología: *Astatl*, ciénega; *tlán*, lugar de.

*Situación geográfica y topográfica.*—Este pueblo está comprendido entre los 1° 42' 40" de longitud E. del Meridiano de México, y los 17° 58' de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, que recibe la influencia de una vertiente de agua, por lo que se encuentra buena vegetación y presenta una vista agradable. En los solares se encuentran muchos peñascos, y las casas todas son de palma.

*Límites.*—Confina al N. con terrenos de la hacienda de los Naranjos, al O. con los mismos de los Naranjos, al S. con los de Concepción Buenavista, y al E. con Tepelmeme.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas. Su mayor longitud de S. á N. tomada del límite de Concepción al de los Naranjos, es de 3 leguas, y su mayor latitud de O. á E., tomada del límite del Tepelmeme al de los Naranjos, es de dos leguas.

*Altitud.*—Está situado este pueblo á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es templado, aunque en el invierno su temperatura es sumamente fría. El aire dominante es del N.

*Viento á que queda esta población.*—Está al NO. de la Capital del Estado, y al mismo de la cabecera del Distrito.

*Distancia.*—Dista de la primera 39 leguas y de la segunda 9.

*Orografía.*—Por el N. se dirige una cordillera de cerros de regular altura que comienza desde los límites de Concepción, hasta terminar sus descensos en el Río-Hondo, que señala la línea limitrofe con el Estado de Puebla, y que no pertenecen ya á esta demarcación, sino á la de la hacienda de los Naranjos de este Estado. Las cimas más elevadas de la expresada cordillera, son la Hormiga, el Zotolín y Buenavista. Este cerro es notable porque contiene imán en regular cantidad, notándose este metal en su cúspide, y de tal manera, que allí las brújulas no ejercen sus funciones por la fuerza del mineral. Existe en dicho cerro una gran columna que servía para señalar el límite con la hacienda de los Naran-

jos, la cual no ha sido destruida y solo sí se encuentra fraccionada.

**Hidrología fluvial.**—Nada hay que referir, porque las aguas fluviales se escasean, habiendo sólo en la cima del cerro del Gavilán una pequeña laguna cuya duración es muy transitoria.

**Edificios públicos.**—Hay un templo católico que mide de longitud 31 varas, 7 de latitud y 9 de altura; es de mampostería, su valor puede estimarse en \$6,000, y aunque se ignora la fecha de su construcción, algunos apuntes sin autorización manifiestan que la de su primitiva época fué en el año de 1599. Hay unas casas municipales de mampostería construidas en el año de 1818, y cuyo valor es de \$300. También hay unas casas rurales de mampostería y de la misma época del templo, siendo su valor el de \$200.

**Historia.**—La particular del pueblo no hay que referir porque sus hechos pasados no han formado época, y se ignora que tenga aquella relación con otra. Tiene una rancharía llamada de Sta. Cruz, á tres cuartos de legua de distancia y al NO. del pueblo, por donde pasa el camino nacional que de este Distrito conduce para Tehuacán; y más adelante, siguiendo el mismo viento NO., se encuentra la hacienda de los Naranjos, propiedad del Sr. Antonio Gutiérrez, de origen español, que reside en San Andrés Chalchicomula, y cuya hacienda tomó su nombre por ser notable el plantío de los árboles de este fruto que hubiera en otro tiempo. Se encuentra entre los 1° 42' de longitud E. del meridiano de México, y los 18° 0' 40" de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, y la área del terreno confina al N. con San Luis, al E. con Tlacuilotepec, al S. con Concepción y al O. con Astatla ya citado. Su extensión superficial es de 3 leguas cuadradas. Tiene 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura es templada y el aire que domina es el del N. Está al NO. de la Capital del Estado, y al N. de la cabecera del Distrito. Dista de la primera 42 leguas y de la segunda 12. La vegetación es propia del clima, y por la escasez de agua se hace árido el terreno, á no ser en la parte del Oriente ó sea la margen del Río-Hondo, en que se encuentran plantíos de caña de azúcar, que sólo se utilizan para elaborar panela que se expende en el Distrito. Aparecen hacia el N. y á corta distancia de la hacienda algunas vetas minerales, que ya por no ser de valor su calidad, por falta de espíritu empresario, ó por cualquiera otra causa, en la actualidad se encuentran vírgenes. Por la parte del Oriente está limitada la demarcación con el Río-Hondo ya expresado, y no hay otro igual, pues aunque al SO. de la hacienda hay un manantial pequeño á 150 metros de distancia, sólo llama la atención porque es constante todo el año; y conducida el agua en caño descubierto, después de surtir cuatro amplias pilas que están en campo abierto, surte también á la hacienda, donde se encuentra una huerta y algo de hortaliza, como pimientos, etc. Tiene unas regulares casas de piedra y barro, y éstas con la extensión del terreno podrán estimarse en junto en \$12,000 aproximativamente.

**Astata Santiago.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 360 habitantes, de los que 173 son hombres y 187 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de tres agentes, ambos con sus respectivos suplentes. Astata, significa en mexicano: Lugar de garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *tlán*, lugar de. En idioma chontal lleva el nombre de *Gœlaapig* que quiere decir: Bestia de piedra. Etimología: *guilaa*, bestia; *pig*, piedra.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 15° 3' de latitud N., y 3° 33" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una pequeña loma ó mogote en forma de herradura.

**Límites.**—Confina al N., con terrenos de Huamelula, al O. con los de Chacalapa, al S. con las playas del Pacífico y al E. con el mismo Huamelula y Tehuantepec.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 10 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de 2.

**Altitud.**—Este pueblo está situado á 80 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es caliente seco. El aire dominante es el del N.

**Viento á que queda esta población.**—Está al SO. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 27 leguas, y de la segunda 74.

**Hidrología marítima.**—Tiene en su litoral los siguientes puntos:

**Ensenadas.**—La *Colorada*, situada á 4½ leguas y al SO. del pueblo. Mide de largo 3,750 metros, 1,725 de ancho y 28 de profundidad. Limita al N. con el cerro de Sumpeme, al E. con el Garrapatero, al S. con el Pacífico y al O. con San Diego. Soplan en ella los vientos del N. Su playa es corrida y sin abrigo. Contiene lagartos, y se pescan en sus aguas la lisa, el parvo y las sardinas. Su vegetación al N. es de manglares y grama.

**Laguna grande.**—Situada á 4 leguas y al SO. del pueblo. Tiene una extensión longitudinal de 6,285 metros por 1,300 de latitud y 28 de profundidad. Confina al N. con Cerro Puntigado, al E. con la Colorada, al S. con el Pacífico y al O. con el cerro de la Ventura. Soplan en ella los vientos S. y N. Contiene lagartos, y se pesca el porroo, la lisa, el popoyose y las sardinas. Su vegetación es de manglares y grama, en la parte N.

**San Diego.**—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 2,825 metros de largo por 1,400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con Zapotal, al S. con el Mar, y al O. con los mismos terrenos y Bibicú. Su playa es arenosa, y soplan en ella los vientos del S. y del N. Contiene lagartos y otros peces.

**Radas.**—Tiene una y es la siguiente:

**Bibicú.**—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 1,200 metros de largo, 400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con San Diego, al S. con el Mar y al O. con varios cerros. Contiene lagartos y peces. Soplan en ella los vientos del S. y los del N.

**Lagunas.**—Tiene una y es la siguiente:

**Zachila.**—Que tiene 100 metros de largo, 30 de ancho y 2 de profundidad. Queda á 3 leguas y al SO.; y se pescan en ella la lisa, el camarón y el popoyote.

**Hidrología fluvial.**—Sólo tiene un río que se conoce con el nombre de Río de Sta. María; pasa á la orilla del pueblo hacia el O., y se forma en un cerro del pueblo de Tenango, y va á desembocar á la playa del Mar.

**Edificios públicos.**—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe. Es de artesón con techo de madera y palma. Mide 10 metros de largo por 6 de ancho y 8 de altura. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$3,100.

Una casa municipal construida de adobe con techo de jacal. Mide 8 metros de largo por 3 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$120.

Una cárcel construida del mismo material que la anterior. Mide 5 metros de largo por 2 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$80.

Un panteón; su valor es de \$10.

**Historia.**—Este pueblo fué fundado en el año de 1516. Su nombre antiguo fué el de Astatla. Los títulos del pueblo fueron expedidos por el Gobierno colonial en 31 de Mayo de 1666 por el rey D. Felipe.

No se sabe la época del decreto que lo haya elevado á la categoría de pueblo. En el año de 32 pertenecía

al Distrito de Pochutla, y en el mismo año se segregó de dicho Distrito y fué agregado al de Tehuantepec.

**Astillerero (Del.)** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 223 habitantes.

**Astillerero.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 203 habitantes.

**Astilleros (Los.)** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

**Astillerero (El.)** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

**Astillerero.** Hacienda de la municipalidad de Cuquío, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Astillerero.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Astillerero.** Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

**Astillerero.** Rancho de la municipalidad de Contepéc, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

**Astillerero de abajo.** Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al O. de la cabecera municipal.

**Astillerero de arriba.** Rancho de la misma municipalidad.

**Astillerero.** Montañas del Estado de Querétaro, situadas en los confines del Distrito de Amealco con el Estado de Michoacán.

**Astillerero (RUINAS EN EL CERRO DEL):** En la serranía al Norte de Jalapa y distante de aquella ciudad de 10 á 11 leguas, se encuentra en el cantón de Misantla el cerro llamado del Astillerero, á cuya falda se descubre una montaña terminada por una meseta muy angosta, de cerca de legua y media de largo, y aislada por barrancos profundos y acantilados, y por despeñaderos inaccesibles; rodeada por los cerros del Astillerero, Magdalena, el Chamuscado, el Camarón y el Conejo por la parte del Oeste; por el monte Real hacia el Este, y lo restante por la elevada cuesta de Misantla, desde cuya altura se descubre el mar y la barra de Nautla. La única parte algo accesible para subir á la meseta de la montaña donde se hallan las ruinas, está hacia la falda del Astillerero; pues por el otro extremo en que hay vestigios de haber estado en contacto con la serranía del pueblo viejo de Misantla se encuentra una profundidad muy notable, y los cortes casi perpendiculares indican algún hundimiento, que acaso provino de un terremoto.

Al comenzar la meseta bajando por el cerro del Astillerero, lo primero que se observa es un paredón demolido hecho de gruesas piedras, unidas con argamasa de muy poca cohesión, especialmente en la superficie exterior, y que parece servía de muralla á una gran plaza, en cuyo centro se encuentra una pirámide truncada cuadrilonga, de diez y siete varas de frente y quince de costado: está dividida en tres cuerpos, con una escalera en el centro del primero, á los lados en el segundo, y á la espalda en el último; se ven al frente del teocali, ó templo, en el segundo, dos estribos ó columnas que acaso sirvieron de escaleras en otro tiempo; pero las malezas y arbustos que casi cubren toda la montaña, la han destruido en gran parte, especialmente en el último cuerpo, donde se encuentran árboles bastante grandes, y un tronco especialmente de cinco varas de alto, que se conoce nació y tuvo su crecimiento después de abandonada la pirámide, pues se observan sus raíces sobre las ruinas de la parte que seguramente servía de adoratorio en este templo.

Desde la periferia de la plaza casi circular, en cuyo centro se halla la pirámide, comienzan los restos de la población por una línea de cerca de una legua al Norte y Nord-este. Grandes cuadros de piedra de cantería de

ciento á ciento diez varas por lado, denotan las habitaciones colocadas en tres líneas, y en una parte en cuatro, tiradas á cordel y paralelas, con la más admirable regularidad: en algunos se conservan las paredes á la altura de una vara, pero en otros sólo se advierten las señales de los cimientos en la superficie de la tierra: por la parte del Sur se hallan los restos de una larga y ancha muralla de cantería, que cerraba por aquel lado la población, guardando en lo posible la rectitud de la línea, aunque en algunos parajes se notan curvaturas muy marcadas.

Hacia la parte del Norte y casi al extremo de la ciudad, se extiende una lengua del terreno, cuyo centro está ocupado por un túmulo ó cementerio: á la falda izquierda del cerro por donde hoy se sube á las ruinas, hay también doce sepulcros circulares de dos varas y media de diámetro sobre igual altura, que contienen unos esqueletos sentados en cuclillas, de los que una parte se conserva en buen estado: las paredes son de cantería, y la argamasa ó mezcla que las unía casi ha desaparecido.

Tal es la relación que se me ha comunicado con algunas adiciones de otras que constan en cartas de Veracruz y Jalapa, y del parte que dió el coronel D. Mariano Jaimes al Sr. D. Ciriaco Vázquez, comandante general del Departamento. El Sr. Jaimes agrega haber encontrado dos lápidas de media vara de largo y una cuarta de ancho, en que se hallan jeroglíficos de los antiguos indios; una figura que representa un hombre en pie, y otra de piedra porosa y sólida, que manifiesta una persona sentada casi sobre los talones y con los brazos cruzados apoyados en las rodillas, muy irregular y sin ninguna perfección; así como por último, otros objetos de uso doméstico más ó menos bien conservados, de la misma piedra y figura de los que generalmente usan nuestros indígenas. Muchos de estos objetos han sido llevados á Veracruz; pero á pesar de las diligencias que he hecho para tener alguno á la vista, no lo he logrado hasta ahora ni aun en dibujo. El de las lápidas al menos nos daría á conocer el origen de la población y la nación á que pertenecía, sin embargo de que las cercanías de estas ruinas á Papantla y á Huatusco, casi no deja duda de la identidad de su procedencia, así como la construcción del teocali, ó templo, la configuración de la muralla y la de la estatua, y los esqueletos sentados en cuclillas; con todo, no me atrevo á extenderme más sobre este punto con tan débiles datos.

En el año de 1851, el gobierno de aquel departamento suplicó al señor general D. José Ignacio Iberri pasase á reconocer las ruinas descubiertas cerca de los pueblos de Tonayán y Misantla, y que este señor había ofrecido desempeñar tal encargo.—I. R. G.

**Astuto.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

**Astula.** Río del Estado de Michoacán que nace al O. de Coalcomán y desemboca en el mar Pacífico.

**Asunción (La.)** Pueblo cabecera de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,114 habitantes. Se halla situada á 7 kilómetros al NE. de la Villa de Tenango.

**Asunción Sta. María.** Villa cabecera del Distrito (Tlaxiaco) y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 7,002 habitantes, de los que 3,578 son hombres y 3,424 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, once regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Tlachiquianhuco, significa en mexicano: En la arboleda del juego de pelota. Etimología: *Tlachco*, juego de pelota; *quiahuihl*, arboleda; *co*, en. En mixteco lleva el nombre de Ndiñú ó Ndiñú, que quiere decir: Buenavista. Obtuvo el título de Villa por decreto de 1° de Octubre de 1852, y el de Heroica por decreto de 24 de Noviembre de 1860.

**Situación geográfica y topográfica.**—Esta villa está comprendida entre los 17° 28' de latitud N., y 1° 25' de